

5.2.1 Equidad de Género

Resultado Esperado

Indicador:

Porcentaje de planes de trabajo específicos de SEREMI y Servicios de Salud para reducir brechas de género incluidos en el Plan Nacional de Salud (PNS) 2011 – 2020.

Resultado esperado:

Diseñar y planificar estrategias orientadas a reducir brechas de género en temas de salud.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

% Actividades

Polaridad:

Valores mayores son mejores

Fuente:

*Sistema informático de monitoreo de la planificación operativa – SIMPO
Planes Operativos Anuales de seremías y servicios*

Responsable recolección de datos:

Unidad de Género Ministerial

Numerador:

N° de actividades orientadas a reducir brechas de género y violencia de género planificadas en el Simpo por Servicios de Salud y Seremías

Denominador:

N° total de actividades planificadas en el Simpo por Servicios de Salud y Seremías.

Línea de base (2016):

2,9%

Meta (2020):

5%

Desagregación:

Seremías de salud, Servicios de salud

Unidad responsable:

Unidad de Género Ministerial

Justificación:

El Plan Estratégico del Sector guía en el cumplimiento de las metas y objetivos de la década, a su vez los objetivos de impacto y los resultados esperados dan cuenta de los desafíos para lograr una mejor salud para la población, disminuir desigualdades y mejorar el acceso y calidad de la atención en salud. La Planificación Operativa Anual se constituye como un proceso para alcanzar la implementación de la Estrategia Nacional de Salud, siendo SIMPO el sistema que permite realizar seguimiento a las acciones planificadas.

La ejecución de las acciones planificadas anualmente, de acuerdo con los lineamientos temáticos entregados por la Unidad de Género Ministerial, permite que cada seremía y servicio aporte en la

disminución de las inequidades de género en salud en el ámbito local, así como en la disminución de la violencia de género en la población usuaria.

Se busca aumentar año a año la cantidad de acciones planificadas en género, salud y violencia de género en seremías y servicios en relación al total de actividades planificadas.

Método:

Instituciones de la red de género del sector salud, en particular servicios de salud y seremías, se comprometen a través de la planificación operativa anual (POA) a la realización de un número determinado de actividades en los ejes de la Estrategia Nacional de Salud: Equidad y Salud en todas las políticas y Enfermedades No Transmisibles Violencia y Discapacidad, cuya verificación de compromiso y ejecución se realiza en el Sistema Informático de Monitoreo de Planificación Operativa – SIMPO. Sobre esa base la Unidad de Género monitorea lo planificado y cuantifica el número de actividades.